



Honorable Concejo Deliberante 2024

Decreto

Número:			

Referencia: DECRETO Nº 13/24

TESTIMONIO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona el siguiente:

DECRETO Nº 13/24

ARTÍCULO 1.- Convalídase lo actuado por el Señor Presidente del H. Concejo Deliberante, Agustín Cassini, mediante DECRETOS Nº 08/24, 09/24 y 10/24.-

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese--

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Extraordinaria a los quince días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. FIRMADO: Agustín Cassini- PRESIDENTE -Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-